

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



**CEIP MARCELO USERA**

**CÓDIGO DE CENTRO: 28010813**

**CURSO 2022/2023**

## ÍNDICE

<b>1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....</b>	<b>3</b>
1.1.- El barrio: zona de ubicación .....	3
1.2.- Características socio-culturales. ....	3
1.3.- Rasgos más destacados de escolarización del alumno/a .....	3
1.4.- El Centro. ....	4
1.5.- Los alumnos y alumnas .....	5
1.6.- Recursos Humanos .....	6
1.7.- Relación del centro con el entorno .....	7
<b>2.- SEÑAS DE IDENTIDAD .....</b>	<b>7</b>
2.1.- Educación en valores. ....	8
2.2.- Línea metodológica. ....	8
2.3.- La participación de las familias.....	9
<b>3.- OBJETIVOS GENERALES .....</b>	<b>9</b>
<b>4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....</b>	<b>10</b>
4.1.- Participación de los profesores/as. ....	10
4.2.- Participación de las familias.....	12
4.3.- Participación de los alumnos/as. ....	13
<b>5.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO .....</b>	<b>13</b>
<b>6.- ANEXOS .....</b>	<b>17</b>
Plan de Acogida.	
Plan de Acción Tutorial	
Plan de Atención a la Diversidad.	
Plan de Convivencia.	
Plan de Centro Preferente	
Planes Básicos de Trabajo de EI y EP.	
Plan de Absentismo.	
Plan de Evacuación.	
Protocolos Funcionamiento de Centro.	

## **1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.**

### **1.1.- El barrio: zona de ubicación.**

El CEIP Marcelo Usera está ubicado en la zona sur del Municipio de Madrid, entre la M-30 y la carretera de Toledo, en el Distrito de Usera, barrio de Almendrales.

En la estructura urbana destaca la presencia de barriadas de Promoción Pública, poblados de realojamiento. Forman parte de la estructura territorial del Sur a lo largo de su historia y parecen constituir una parte de las señas de identidad. La densidad de población es superior a la media de Madrid.

### **1.2.- Características socio-culturales**

Un porcentaje de familias viven hacinadas, careciendo de ambiente y estímulos positivos, dificultando sus posibilidades de desarrollo socio-cultural.

Esta población procede fundamentalmente de los movimientos migratorios (internos como externos) por motivos económicos.

La población activa trabaja principalmente en el Sector Servicios y otras contrataciones eventuales. Pensionistas y parados constituyen el resto de la población. Las mujeres generalmente trabajan fuera del hogar principalmente en las tareas de limpieza.

El nivel cultural y académico es bajo o muy bajo, lo que lleva a que los niños/niñas sientan poco interés por la escuela.

Los equipamientos del barrio son suficientes en cuanto a: atención sanitaria, animación cultural e instalaciones deportivas pero insuficientes en plazas escolares para el Primer Ciclo de Educación Infantil.

Un porcentaje importante tienen su origen en Hispanoamérica y del este de Europa. Hay algunos alumnos orientales y árabes. Es un colegio que se caracteriza por una multiculturalidad enriquecedora.

### **1.3.- Rasgos más destacados del proceso de escolarización del alumno/a que se incorpora al centro.**

La matrícula nueva se surte de familias que eligen el Colegio en primera opción para escolarizar a sus hijos. En general, no se presentan situaciones de carácter muy difícil, pero si se ha observado en los últimos años que los alumnos de 3 años llegan sin el mínimo de autonomía adquirido, una autonomía que generalmente tienen a esa edad.

También conviene destacar la asistencia mayoritaria, pero se dan algunos casos de absentismo, debido al escaso interés de algunas familias en lo que se refiere a la escuela.

En algunos casos, hay nuevas incorporaciones a lo largo del curso y también bajas de alumnos que se marchan de vuelta a su país.

#### 1.4.- El Centro.

El Colegio no está plenamente integrado en el entorno dado su emplazamiento urbanístico, y al estar rodeado de autovías que dificulta el acceso al mismo.

La entrada principal está ubicada en calles muy estrechas (Perales de Tajuña y Felipe Díaz).

Nuestro Centro es un Colegio Público, de integración que acoge los siguientes niveles educativos:

- Tres unidades de Educación Infantil.
- Seis unidades de Educación Primaria.

El edificio construido en la Primera República está considerado como Monumento Local. Construcción vertical de cinco plantas, con reducción de patios por ampliación de la carretera colindante. Dentro del recinto escolar se encuentran:

- El edificio principal.
- Los edificios adjuntos:
  - Comedor
  - Sala de profesores/AMPA

La distribución del edificio principal es la siguiente:

- La planta semisótano, adaptada como gimnasio con servicios.
- En la planta baja se encuentra el vestíbulo de entrada, dos unidades de Educación Infantil, Aula TGD "Palmitas", Aula de Audición y Lenguaje y un espacio para Conserjería.
- En el primer piso se encuentra: Educación Infantil y 1º de Educación Primaria, dos aulas de PT "Arcoiris", el despacho del EOEP, secretaria y el despacho de Dirección.
- En el segundo piso están dos aulas que corresponden a 2º y 3º de Primaria, el aula TGD "Palmas", la biblioteca y un espacio habilitado para los especialistas.
- En el tercer piso se encuentran 4º, 5º y 6º de Primaria, aula de religión, aula de Compensatoria y un almacén.

El Centro desde su construcción ha sufrido distintas modificaciones para adaptarlo a las necesidades de espacio que han ido surgiendo, en detrimento de la estética y amplitud de las galerías. En todas las plantas hay servicios, suficientes y adecuados a cada edad, evitando el desplazamiento entre los pisos.

En general las aulas son espaciosas, bien iluminadas y con ventilación, con posibilidad de distintas agrupaciones y movilidad. Las aulas más pequeñas son las de la última planta.

El sistema de calefacción es antiguo y hay espacios que tienen unos radiadores pequeños.

El patio es reducido (una franja de unos seis metros alrededor del edificio) no permitiendo instalaciones deportivas mínimas, ni material lúdico para los más pequeños lo cual dificulta la expansión de los alumnos/alumnas y los juegos propios de cada edad.

Por esta limitación de espacio los alumnos tienen que salir al patio en dos tramos horarios.

El Centro cuenta con Servicio de Comedor atendiendo a la mitad de la población escolar aproximadamente y fundamentalmente con Ayuda de Servicios Sociales. Este servicio es atendido por la Empresa SERUNION.

### **1.5.- Los alumnos/alumnas.**

Nuestro colegio es un centro de línea 1 de difícil desempeño dadas las características socio-culturales de la población escolar a la que atendemos y es además centro preferente para alumnado TGD desde el curso escolar 2008-2009.

Actualmente somos el único colegio público de DAT Capital de línea 1 con dos aulas de apoyo a este alumnado.

Actualmente nuestro centro cuenta con unos 230 alumnos/as de EI y Primaria con más de 15 nacionalidades. Tenemos, en el presente curso, 26 alumnos de educación compensatoria y una media de 33 de necesidades educativas especiales, entre ellos, los 10 alumnos que forman las dos aulas TGD.

El ambiente de trabajo y la convivencia en nuestro centro es buena, lo que facilita la integración de alumnos que se matriculan una vez ya ha comenzado el curso escolar. Los resultados académicos son, en líneas generales, bajos pero buenos, teniendo en cuenta la realidad que viven muchos de nuestros alumnos.

El absentismo y la impuntualidad escolar no son un problema alarmante, aunque sí se dan numerosos casos y hemos empezado a trabajar con determinadas familias para corregir sus retrasos que se producen de manera continua.

El número de alumnos por clase oscila entre 25 y 27 y aproximadamente unos 135 utilizan el comedor durante todo el curso y aproximadamente 20 el servicio de desayuno. Hay correcta cooperación entre el centro y los distintos organismos que gestionan ayudas de comedor (Dpto. de Becas de comedor de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y ONG Probitas) con el objetivo de que prevalezca en el tiempo.

Alrededor de 90 alumnos entran en Convenio para el comedor a través de las distintas juntas municipales, unos 15 alumnos desayunan y unos 20 se benefician de la ONG Probitas con la que nos coordinamos a través de la Junta Municipal de Usera.

Las familias de nuestro colegio son, la mayoría, familias inmigrantes con una gran inestabilidad laboral y un nivel socio-económico y cultural medio-bajo.

Todo ello implica: diversidad cultural, escasa escolarización, situación familiar vulnerable y desconocimiento del idioma (principalmente el alumnado chino). Señalar también que, al ser Centro preferente TGD, algunas familias no viven en el mismo distrito que el de nuestra escuela siendo su situación laboral, económica y cultural es más elevada y estable.

Es un centro que carece de espacios suficientes para las necesidades actuales que demanda la sociedad (patios, aulas para apoyos...). Acoge a alumnos/alumnas desde tres a doce años que en general proceden del entorno contando con:

- Un elevado número de alumnos que presentan necesidades educativas especiales.
- Un número alto de niños procedentes otros países con valores culturales diferentes y a veces idioma diferente que dificulta la adquisición curricular.
- Otro número alto de niños/niñas que proceden de familias desestructuradas con grandes dificultades para atender las necesidades de sus hijos/as.
- Una minoría en la que los padres están muy interesados por la educación de sus hijos/hijas.

## **1.6.- Recursos Humanos**

Respecto a los recursos humanos, nuestro centro, al ser de línea 1, contamos con una plantilla de 20 profesores, 13 con destino definitivo en el centro.

- Equipo directivo
- Tres especialistas en Educación Infantil
- Una profesora de Educación Primaria.
- Tres especialistas en Pedagogía Terapéutica (dos generales y un aula TGD).
- Dos especialistas en Educación Física (ambos tutores).
- Dos especialistas en Audición y Lenguaje (general y aula TGD)
- Una especialista en Educación Religiosa (2/3 de jornada).
- Un especialista en Educación Musical (tutor).
- Dos especialistas en Lengua extranjera: Inglés (tutora y especialista)
- Un especialista en Educación Compensatoria.

Además, contamos la orientadora que viene 2 días por semana y la PTSC (1 día) y con personal no docente: 2 TSIS I, un Técnico III, un conserje y una administrativa (2 días).

También, seis monitoras de comedor, dos monitoras para el servicio de desayuno, varios monitores/as para desarrollar el programa de actividades extraescolares organizado por la Junta Municipal, dos monitores de las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento, dos monitores del PAEE y el personal de limpieza,

### **1.7.-Relación del centro con el entorno.**

Respecto a la relación del centro con el entorno, destacar que buscamos la presencia del colegio en diferentes ámbitos educativos e institucionales y para ello, continuará manteniendo cauces de comunicación con:

- Ayuntamiento de Madrid: Programa “Madrid, un libro abierto”, Escuelas deportivas y Programa de Educación Vial.
- Comunidad de Madrid: DAT Capital: información legislativa, recursos existentes, plazos, asesoramiento y proyectos a desarrollar, Plan de éxito escolar, PAEE...

Además, nuestro Centro mantiene relaciones fluidas y cordiales con:

- Junta Municipal del Distrito, encargada de las obras y mejoras en el Centro y mantenimiento del mismo, mejorando las instalaciones y también gestiona actividades Extraescolares.
- Hay una buena coordinación con la Escuela Infantil La Jara, el IES Pradolongo, el IES Pedro Salinas, IES Iturralde y el Colegio Concertado Nuestra Señora de Montserrat porque cuentan con un aula TGD en secundaria (al igual que el IES Pedro Salinas).
- IES Pío Baroja, que ofrece un Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social y nos coordinamos para que sus estudiantes realicen las prácticas en nuestro Centro.
- La UAM tiene un Máster Universitario en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad y nos coordinamos para que sus estudiantes realicen las prácticas en nuestro Centro.
- Con los Centros Preferentes para alumnado TGD del distrito, dada la trayectoria de nuestro colegio en este Programa.
- Congregación Hermanas de la Caridad de la Asunción, de ayuda inestimable con aquellas familias que tienen dificultades con la recogida y cuidado de sus hijos.
- Además de los anteriormente citados mantenemos relación cuando es necesario con Policía Municipal, Agentes tutores, Policía Nacional, Centro de Salud, Servicios Sociales, Asociaciones de autismo, Centros de Atención Temprana e intervención específica en TGD... etc.

## 2. SEÑAS DE IDENTIDAD.

Teniendo en cuenta el contexto, las características de los niños/niñas, el perfil del profesorado y las condiciones concretas del Centro, este ha optado por:

- Una educación en los valores básicos que rigen la vida y la convivencia, en función de que los niños/niñas los conozcan, los valoren, los experimenten, los elijan e integren en la vida.
- El establecimiento de una línea metodológica integradora, participativa y no dogmática.
- La participación real y efectiva de todos los estamentos que integran la Comunidad Educativa.

### 2.1.- Educación en valores.

El CEIP. Marcelo Usera se define por una formación orientada hacia el desarrollo integral del individuo en el que se priorizan los valores de autoestima, convivencia y libertad dentro del grupo.

**Autoestima:** Conocimiento de uno mismo valorando nuestras posibilidades, capacidades y aceptando las limitaciones sintiéndose útil, valioso y con protagonismo dentro del grupo.

**Convivencia:** Entendida como respeto a todos/todas aceptando las diferencias; estando dispuestos a ayudar, disculpar, compartir, buscando siempre la armonía del grupo potenciando el trabajo grupal para una mejor armonía entre todos/todas.

**Libertad- Responsabilidad-Sentido del deber:** Como poder de elección en parte de nuestra vida, posibilidad de optar entre diferentes conductas aceptando sus consecuencias y toma de conciencia del esfuerzo, voluntad y superación personal ofreciendo mayores cauces que posibiliten la toma de decisiones de los alumnos/alumnas y que les lleve a una exigencia y esfuerzo personal necesarios para el ejercicio de la libertad.

### 2.2.- Línea metodológica.

Considerando la opción en valores hecha en el punto anterior, es necesario el consenso en el establecimiento de una línea metodológica integradora, participativa, centrada en las necesidades de los niños/niñas, que potencie el trabajo cooperativo y que favorezca la autoestima.

Todo ello se va a traducir en la propuesta de unos principios generales aceptados por todos/as en los que vamos a basar nuestra tarea diaria. Estos principios generales se refieren a:

- La concepción global del niño/niña:
  - como un ser global.
  - como protagonista de su aprendizaje.
  - valioso/valiosa en sí mismo.
  - con derecho a un respeto de su historia personal.
  - con unas necesidades que cubrir y unas posibilidades que potenciar.



- La concepción del aprendizaje:
  - todo aprendizaje es una construcción personal.
  - por lo tanto, cada proceso es distinto y, en consecuencia, las ayudas a los niños/niñas se concretarán de un modo distinto para cada uno de ellos/as según sus necesidades.
  - partir de los aprendizajes previos de los niños/niñas.
- Papel del maestro/maestra: como ayuda, guía, mediador y acompañante en el proceso.
- Papel de los compañeros/compañeras: como colaboradores y agentes que ayudan en el proceso.

Por lo tanto, vamos a dar un mayor incremento al trabajo de las tutorías, planificando una Acción Tutorial con alumnos/alumnas como con padres, priorizando aquellos aspectos que favorezcan más la consecución de los valores propuestos.

Tenderemos a flexibilizar más los espacios y los tiempos a fin de dar respuesta a las distintas situaciones de aprendizaje y atenderemos a la diversidad cuidando especialmente aquellos aspectos que inciden en la discriminación. Potenciaremos los trabajos en equipo dentro de las aulas, crearemos un ambiente positivo de aprendizaje y daremos un mayor protagonismo a los niños/niñas proporcionando cauces de participación en todo lo relativo a su aprendizaje y normas de convivencia.

### **2.3.- La participación de las familias.**

El presente curso, en el Consejo Escolar están cubiertas las plazas de los padres. Pero la participación en el Centro debe ir más allá de su presencia en los órganos de gestión correspondiente.

Entendemos que tiene que ser una tarea compartida y para ello hemos de buscar un tiempo, unos procedimientos y unos cauces de participación concretos y reales. Hemos de ayudarles a que se impliquen en todo el proceso, como corresponsables de la educación de sus hijos/hijas ofreciéndoles las oportunidades- reuniones- asambleas- comisiones- para que se integren en esta tarea. Y a partir de estas reuniones y este interés de las familias, se busca constituir un AMPA (el cual no está formado).

### **3.- OBJETIVOS GENERALES:**

- Reforzar la relación profesor/profesora- alumno/alumna ayudándole a que se conozca, a superarse, valorando sus logros y esfuerzos consiguiendo un ambiente de aceptación y confianza.
- Mejorar la comunicación, tolerancia y respeto, para conseguir la integración de todos/todas,

potenciando situaciones de aprendizaje que favorezcan la aceptación y superación de las diferencias.

- Desarrollar hábitos de trabajo para hacer del alumnado personas responsables y solidarias.
- Seguir desarrollando una línea metodológica integradora, participativa y no dogmática.
- Seguir mejorando la coordinación del profesorado con las familias para unificar criterios de actuación de cara a trabajar los valores asumidos por la Comunidad Escolar.

#### **4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**

Todas nuestras acciones presentadas están destinadas a fomentar la calidad educativa del centro. Hemos presentado una planificación que incluye los objetivos que perseguimos, los resultados que queremos obtener, las gestiones a desarrollar con las correspondientes medidas para lograr los resultados esperados.

Se llevará a cabo:

- Una optimización del horario del profesorado, procurando que existan tiempos y espacios para la coordinación de tutores, especialistas, PT, AL y Orientadora.
- Una revisión del Plan de Fomento de la lectura, así como una planificación de actividades de animación lectora.
- Fomentar el uso de las bibliotecas de aula y principalmente la de centro a toda la comunidad educativa y al entorno que rodea el centro.
- Mejorar la competencia matemática a través del cálculo mental y la resolución de problemas y la competencia lingüística a partir de un plan elaborado por los tutores que se realice de manera gradual.
- Utilizar las TICs: PDI, recursos y plataformas digitales, blogs de aula.
- Programar actividades que nos ayuden a vivir la diferencia como un valor.
- Fomentar la formación permanente del profesorado

Considerando la realidad de nuestro Colegio proponemos la siguiente organización a fin de conseguir los objetivos propuestos en el PEC. En esta organización van a primar los principios de participación, corresponsabilidad y colaboración de todos los elementos de la Comunidad Escolar, para ello nos vamos a estructurar de la siguiente manera:

##### **4.1.- Participación de los profesores/profesoras.**

Esta participación se hará a través de:

**Equipos Docentes:** compuestos por los tutores y los especialistas con las siguientes funciones:

- Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro relativas a la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- Formular propuestas al Claustro relativas a la reestructuración del Proyecto Curricular.
- Mantener actualizado la metodología didáctica.
- Organizar y realizar las actividades complementarias.
- Plan de convivencia y protocolos ante el acoso escolar.
- Atención a la diversidad: alumnos con necesidades de apoyo (PT y AL), alumnado de Educación Compensatoria y alumnado escolarizado en aula preferente T.E.A.
- Estimular la coordinación y el trabajo colaborativo entre todos.
- Tener un elevado interés y deseo de superación del profesorado. Esto se manifiesta en la participación en los diferentes cursos y seminarios que se organizan por los diferentes estamentos educativos, así como en la actuación metodológica (de una parte del Claustro) en el Aprendizaje Basado en Proyectos y Nuevas Tecnologías.
- Realización de actividades transversales que impliquen a toda la Comunidad Educativa.
- Llevar a cabo una reflexión y evaluación de nuestra práctica docente.

**Como miembros del Consejo Escolar:** compuesto por cinco profesores además del Equipo Directivo con las siguientes funciones.

- Estableciendo las directrices para la elaboración del PEC, aprobarlo y evaluarlo una vez elaborado.
- Decidir sobre la admisión de alumnos, con sujeción a la ley vigente y disposiciones que se desarrollan.
- Aprobar el Presupuesto del Centro.
- Adoptar criterios para la elaboración de la PGA, así como aprobarla y evaluarla.
- Analizar y valorar los resultados de la evaluación de los alumnos/alumnas.
- Funciona dentro del Consejo cuatro Comisiones: Convivencia, Gestión Económica, Plan Accede y de Relaciones con las diferentes Administraciones.

**Claustro:** Formado por la totalidad del profesorado del Centro con las funciones prioritarias de:

- Formular propuestas al equipo directivo para la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- Establecer los criterios para la elaboración del Proyecto Curricular, aprobarlos, evaluarlos y decidir sobre las posibles modificaciones del mismo.
- Aprobar los aspectos docentes de la Programación General Anual.

- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación e investigación educativa.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar.
- Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos/alumnas.

### **Comisión de Coordinación Pedagógica:**

La función de esta Comisión las asume el Claustro por el número de unidades del Centro.

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del Proyecto Curricular.
- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción del Proyecto Curricular y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el Proyecto Educativo.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares a los alumnos de necesidades educativas especiales.
- Proponer al Claustro el Proyecto Curricular para su aprobación.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación del Proyecto Curricular.
- Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- Proponer al Claustro el plan para evaluar el Proyecto Curricular, los aspectos docentes del Proyecto y la Programación General Anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de las actividades y proyectos, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de la administración e impulsar los planes de mejora.

**Equipo de Apoyo de atención a la diversidad:** constituido por las profesoras de Audición y Lenguaje, Compensatoria, PT y aulas de apoyo TGD con las siguientes funciones:

- Verificar criterios de actuación junto con los tutores/tutoras.
- Revisar materiales existentes y proponer otros nuevos.
- Plasmar en documentos las Adaptaciones Curriculares en colaboración con los tutores.
- Elaborar el Plan de Atención a la diversidad.

**Personal de servicios:** En el colegio y en calidad de funcionario dependiente del Ayuntamiento de Madrid, una persona presta sus servicios como Ordenanza. Sus funciones son las propias de su cargo. También contamos con un Auxiliar Administrativo (dos días a la semana).

#### **4.2.- Participación de las familias.**

- Colaborar con las tutorías en todas las propuestas que se hagan.
- Participación a través del Consejo Escolar.
- Utilizar cauces de comunicación diarios como las agendas o correo electrónico.

#### **4.3.- Participación de los alumnos/alumnas.**

A través de las sesiones con los tutores en lo relativo a:

- Funcionamiento, normas y organización de clase.
- Normas de convivencia.
- Elevación de propuestas y solución de conflictos.
- Elección de delegados.

### **5.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

El Centro Escolar específicamente denominado Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Marcelo Usera", domiciliado en Madrid, calle Perales de Tajuña 1, con el distrito postal 28026, está registrado oficialmente con el número 28010813, ostentando la titularidad la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:

- Somos un Centro de titularidad Pública con Aula Preferente de Integración para alumnos con Trastornos del Espectro Autista.
- Nuestro Centro es la Sede del Distrito de Centro de Día de Cruz Roja.
- Somos colegio electoral.
- Servicios que facilitan la conciliación familiar y laboral: apertura a las 7:30h (desayuno escolar)

#### **I. CARTA DE IDENTIDAD.**

Es el resultado de la interacción entre el análisis del contexto y los propósitos que el Centro se plantea. Es fundamental definir dicha identidad, ya que ello contribuirá a:

- Dar a conocer como primera referencia del Centro a los profesores/as de nuevo acceso, a los padres/madres que matriculan por primera vez a sus hijos/as y a los propios alumnos/as.
- Actuar siempre de forma coherente con esa identidad manifiesta.
- Efectuar cualquier tipo de evaluación de la gestión escolar, determinando si las actuaciones son correctas o bien contradictorias.

Las notas de identidad del C.E.I.P. "MARCELO USERA" podrían resumirse en:

• **Aconfesionalidad y pluralismo ideológico:**

El Centro es aconfesional respecto a todas las religiones, tanto de profesores/as como de alumnos/as; el Colegio como tal no adoptará posiciones religiosas o ateas sino de total respeto hacia las creencias de cada persona. La opción educativa y curricular ofertada es la Religión Católica (que es la mayoritaria). Nos manifestamos libres de cualquier tenencia ideológica y política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el Colegio evitará la más mínima labor de propaganda en su interior.

Intentaremos dar a los alumnos/as las informaciones con la mayor objetividad, para que progresivamente se forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables. Los padres/madres deben ayudar a sus hijos/as en este proceso, sobre todo a partir de su propia vida y del diálogo con ellos/as, respetando en todo momento la labor docente.

• **Línea metodológica:**

Las decisiones metodológicas planteadas en el Diseño Curricular deben tener en cuenta los siguientes objetivos:

- Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y decisión, y la voluntad colectiva de transformación de la realidad social.
- Tener en cuenta los apoyos, refuerzos, adaptaciones curriculares en la programación de cada ciclo y/o nivel, con el fin de respetar la diversidad de ritmos evolutivos y de capacidades intelectuales.
- Dar importancia tanto a la adquisición de competencias clave, como al trabajo sistemático de las actitudes y los temas transversales.
- Cultivar la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización de los mismos con el fin de que puedan ser aplicados a diversas situaciones de la vida real.
- Basar la labor educativa de la escuela, en aspectos de orden y disciplina, en el respeto mutuo, la reflexión, la colaboración, la tolerancia y la solidaridad, entendiendo que todas las "faltas" deben ser reparadas (reconociéndolas, pidiendo perdón, ...).
- Conseguir la inserción de los alumnos/as en el entorno social en que viven, procurando que conozcan su barrio, ciudad, país... y su realidad problemática.
- Ayudar a construir a los alumnos una identidad digital crítica para aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas
- Propiciar una correcta gestión de las emociones, además de despertar la curiosidad y motivación como ejes clave de su aprendizaje.

- Perseguir la adopción de metodologías activas, que impliquen la participación de los alumnos/as en el propio proceso de aprendizaje, fomentando una actitud curiosa, crítica e investigadora que se convierta en la base de su formación y adquisición de los aprendizajes.
- Hacer hincapié en enfoques globalizadores y cooperativos con desarrollo a lo largo de al menos dos años escolares, favoreciendo el Aprendizaje Basado en Proyectos y/o el uso de Nuevas Tecnologías.

• **Valores democráticos:**

- **CONVIVENCIA:** es importante que el alumno/a aprenda a vivir con los demás compañeros/as sean del nivel social y/o cultural que sean. Deben entenderse y respetarse.
- **FORMACIÓN HUMANA:** apostamos por una formación ética, moral y cívica basada en los "derechos humanos" y "derechos individuales".
- **SOLIDARIDAD:** el Centro, sintiéndose solidario y comprometido con todos, debe permanecer abierto y disponible de tal manera que se ofrezca como lugar de acogida y servicio a todos los que tengan necesidad de él ("ESCUELA DE TODOS").
- **PLURALISMO:** el Colegio sirve de integración a toda la Comunidad Educativa, al margen de su procedencia, raza, sexo, religión, ideología, discapacidad y/ o nivel económico.

El Centro debe transmitir a sus alumnos/as los valores básicos de una sociedad democrática (el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, el gusto por el trabajo bien hecho, etc.) e invitarles a participar en la mejora de esa sociedad.

• **Coeducación para la igualdad de género:**

Se trabajará en la eliminación de las discriminaciones contra la mujer y en la superación de mitos, tabúes y diferenciación de roles entre hombre y mujer.

• **Participación de la comunidad educativa:**

La idea de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva de todos los sectores por medio de los representantes elegidos por cada uno de ellos.

Las críticas y sugerencias formuladas por los padres/madres - a través del AMPA y/o el Consejo Escolar- serán valoradas con el fin de mejorar la gestión del Centro.

## **II. METAS EDUCATIVAS A INTEGRAR EN LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

Aquí están incluidos los objetivos prioritarios a conseguir con arreglo a nuestro contexto:

### **• Ámbito pedagógico:**

- Evitar la competitividad negativa -con la gamificación-, potenciando -en lo posible- una enseñanza activa en la que se desarrollen la autonomía, iniciativa y creatividad.
- Proporcionar a los alumnos/as unos instrumentos de análisis científico y fomentar la capacidad de observación, de crítica y la adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- Potenciar un clima de coeducación en el que no se produzca discriminación alguna por razón del sexo.
- Favorecer la integración, limitando las posibles situaciones de discriminación en función de raza, situación cultural, capacidad intelectual y/o económica, etc.
- Incorporar en las programaciones didácticas objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo de los alumnos/as y con los temas transversales, así como el desarrollo de las competencias clave.
- Atender a la diversidad, procurando satisfacer, en la mayor medida posible, las necesidades individuales de cada alumno/a.

### **• Ámbito de participación:**

- Fomentar que los profesores/as, padres/madres, trabajadores/as no docentes y los alumnos/as participen en el control y la organización del centro.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación.
- Desarrollar y utilizar instrumentos eficaces para la comunicación externa e interna.

### **• Ámbito convivencial:**

- Respetar EL PLAN DE CONVIVENCIA por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, procurando un trato adecuado, favoreciendo un ambiente óptimo de trabajo.
- Trabajar con los alumnos/as en las tutorías (mediante la "asamblea") las normas de convivencia del Colegio, los problemas de la clase, del Centro...
- Dar a los alumnos una figura de apoyo a sus inquietudes o problemas a través del programa "Pacíficus" o a través del coordinador de Bienestar.



# **ANEXOS**